

CIRCULAR N. 0020 - DE 2019

PARA: DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.

ASUNTO: PUBLICACION DEL ESTUDIO DE LAS HOJAS DE VIDA, CONVOCATORIA 004 DE 2019

FECHA: 29 MAY 2019

La Secretaria de Educación Departamental (E), en aras de seguir con el trámite de la Convocatoria 004 de 2019 – Encargo de cuatro (4) Coordinadores, publica el estudio de las hojas de vida de los aspirantes, el cual quedó de la siguiente manera:

NOMBRE	RESULTADOS DE ESTUDIO DE HOJA DE VIDA
ASTRID DEL SOCORRO VIZCAINO MENDOZA	Se citó a entrevista
ELIZABETH PATRICIA CONRADO VARELA	Se citó a entrevista
ELVIS ARREGUI VIDES	Se citó a entrevista
GREICY ISABEL PAEZ CARREÑO	Se citó a entrevista
HUGO URIELES CAMPO	Se citó a entrevista
JOSE RAFAEL ARIZA PEREZ	Se citó a entrevista
JUAN CARLOS POLO MIER	Se citó a entrevista
LILIANA QUINTERO OROZCO	Se citó a entrevista
LORENA MARGARITA ESCORCIA REYES	Se citó a entrevista
LUIS ALEJANDRO ESQUEA VALENCIA	Se citó a entrevista
ROLANDO NICOLAS ESCORCIA HERNANDEZ	Se citó a entrevista
ROSANA GOMEZ PATIÑO	Se citó a entrevista
ROSANA MARIA TORRES CASTELLANOS	Se citó a entrevista
VERENA MARIA NAVARRO POLO	Se citó a entrevista

Del anterior estudio, se llega a la conclusión que los docentes seleccionados para las plazas a encargo de Coordinador son los siguientes:

CIRCULAR N. 0020 - - DE 2019

NOMBRE	CARGO	UBICACION DEL ENCARGO
LILIANA QUINTERO OROZCO	Coordinador	Institución Educativa de Bohórquez, en el municipio de Campo de la Cruz
LORENA MARGARITA ESCORCIA REYES	Coordinador	Institución Educativa Técnica José Agustín Blanco, en el municipio de Sabanalarga
ROSANA GOMEZ PATIÑO	Coordinador	Institución Educativa Máximo Mercado, en el municipio de Sabanalarga
VERENA MARIA NAVARRO POLO	Coordinador	Institución Educativa Técnica Comercial de Sabanalarga, en el municipio de Sabanalarga

Para llegar a la anterior conclusión, se tuvo en cuenta el perfil de los docentes inscritos, los estudios aportados y el manejo de la normatividad de los conocimientos básicos al cargo del cual era sujeto de encargo.

Finalmente, la Secretaria de Educación Departamental culminará este proceso con la elaboración de los actos administrativos donde se encargará a los docentes antes descrito.

Cordialmente,


MARIA ELENA IGLESIAS MEZA
Secretaria de Educación Departamental (E)

REVISÓ: SOFIA HERRERA MORENO; PROFESIONAL UNIVERSITARIO (E)
ELABORÓ: LUZ MILENA PLATA DURAN; AUXILIAR ADMINISTRATIVO